No. CONTRATO:	(2025/440)		
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LAS PISCINAS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS DEL PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS.		
CONTRATISTA:	BYR INGENIERIA S.A.S	**NIT O CEDULA:**	890935401
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	**VALOR:**	1.015.248.914
PLAZO:	*UN (1) MES contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la Dirección Administrativa Contractual, y sin exceder el 31 de diciembre de 2025.*	**VALOR ADICIONAL:**	N/A
FECHA DE INICIO:	*09/12/2025*	**PLAZO ADICIONAL:**	Modificar la cláusula quinta plazo. Eliminar la restricción de "Sin exceder el 26 de diciembre de 2025". Prorrogar por un (1) mes el plazo del contrato, contado a partir del primero (1) al treinta (30) de enero de 2026, ambas fechas inclusive.
FECHA DE SUSPENSIÓN:		**FECHA DE REINICIO:**	

El día 31 de enero del año 2026, en el Parque Metropolitano de las Aguas de la ciudad de Barbosa, se reunieron el Señor Juan Gonzalo Palacio Jaramillo como supervisor y/o interventor y el Señor Alejandro González Guevara en calidad de representante legal contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo los siguientes trabajos, obras, bienes y/o servicios objeto del contrato.

Actividades de mantenimiento preventivo, realizadas en el plazo del contrato, correspondiente a 2 cortes, de los cuales se está a la espera de todos los informes correspondientes.

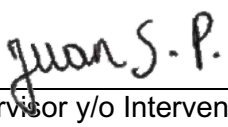
Actividades de mantenimiento correctivo realizadas en los equipos de los cuartos de máquinas y planta de tratamiento con el fin de ajustarlos para su debida operación, pero que se está a la espera de los informes definitivos.

Actividades para el suministro e instalación de los equipos los cuales fueron entregados y puestos en funcionamiento, presentando algunas anormalidades en equipos instalados que requirieron adecuaciones en el cableado por las condiciones que presentaba donde su protección estaba cristalizada o problemas con cableado quemado por las exigencias de trabajo que han tenido.

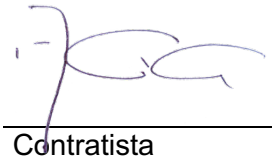
PAGOS REALIZADOS:	$ 658.567.420
PAGOS PROYECTADOS A PAGAR (SEGUNDO CORTE):	$ 265.519.326
SALDO A REINTEGRAR:	$ 91.162.168
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.015.248.914

Los trabajos, bienes, obras, productos y/o servicios serán verificados por parte del supervisor y/o interventor con el fin de proceder a los ajustes finales de ser el caso por parte del contratista y se procederá a su recibo satisfactorio, quedando así pendiente la suscripción del acta de liquidación del contrato, de ser el caso.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,



Supervisor y/o Interventor



Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de la Entidad, expediente contractual No. 440 de 2025.